

Madrid, 6 de septiembre de 2021.

CIRCULAR Nº 198/09 -2021

MEDIDAS RECIENTES –BULGARIA (COVID-19)

Actualización de COVID-19: Actualización sobre la "situación de emergencia epidémica" en Bulgaria

Bulgaria (3 de septiembre de 2021)

La "situación de emergencia epidémica" en Bulgaria se ha prorrogado hasta el 30 de noviembre de 2021. De acuerdo con las disposiciones de las nuevas ordenanzas del Ministerio de Sanidad, válidas del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2021 (dirigirse al siguiente enlace)

https://www.iru.org/login?destination=%2Fapps%2Fcms-filesystem-action%3Ffile%3D%2Fflashinfo%2Forder_01-733_en_final.pdf

- Al entrar al territorio de la República de Bulgaria, los conductores que realicen operaciones de transporte internacional por carretera (tanto de pasajeros como de mercancías) y los comisarios que realicen el transporte internacional de pasajeros por carretera quedan exentos del requisito de presentar las pruebas COVID-19 o certificados de vacunación.

Fuente: **AEBTRI**

Saludos cordiales.
ATFRIE.

YMA/TS

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.